

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 29
30 DE SEPTIEMBRE DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO PRORROGA CONTRATO ALUMBRADO PUBLICO POR TRES MESES
6. ENTREGA PADEM 2010
7. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES
8. COMISIONES
9. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 29 correspondiente al miércoles 30 de septiembre de 2009, siendo las 16.00 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez por encontrarse el titular en trámites administrativos y Secretario Municipal Don Paulo Pérez.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 27**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a la página 29, en el último párrafo falta una frase cuando consulté al respecto del fiscal del sumario y que se me respondió en su oportunidad, pediría que se revisara y se incorporara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se deja la observación
- Por la aprobación del acta N° 27 , por la aprobación 5, abstención 1, se aprueba

- pediría que cuando haya aprobación o rechazo quede con los nombres de los Concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME DEL ALCALDE** No hay. Hay algún informe pendiente para los Concejales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo había solicitado hace varias semanas atrás la rendición de gastos del Alcalde respecto a gastos de representación , viáticos atinente a las dos actividades que se aproximan Buenos Aires y Mendoza y la disponibilidad Presupuestaria de ambos ítems

CONCEJAL RICARDO URENDA

- con fecha 26 de agosto pedí informe de gasto del evento Día de la Juventud y todavía no llega nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedirle a Don Paulo que tome cartas en el asunto porque están pasados los plazos establecidos para esos informes
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**, no hay
- **PRONUCNAIMIENTO PRORROGA ALUMBRADO PUBLICO POR TRES MNESES**

ASESOR JURÍDICO

- **se trata** de la propuesta pública del alumbrado publico de la comuna de Concón y se reunió la comisión de evaluación y revisada todas las ofertas y todas presentaban algún defecto en los requisitos exigidos y tuvieron que ser eliminadas por no cumplir las bases y se tuvo que declarar desierta y en virtud de esto se va a tener que llamar de nuevo y la ley contempla la posibilidad de prorroga al contrato mientras se llama de nuevo a un proceso licitarlo.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuando terminaba la anterior

ASESOR JURÍDICO

- el día 30 de septiembre

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- que pasa si volvemos a tener el mismo problema ¿Qué dice la ley?

ASESOR JURÍDICO

- tenemos que prorrogar , no es recomendable que se haga muchas veces pero es responsabilidad de los oferentes de no cumplir con los requisitos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esto ya se había llevado a licitación, hay alguna forma que las empresas puedan tener la día la documentación o como corresponda

ASESOR JURÍDICO

- la copia del informe que emite el comité de evaluación se les hace llegar a los oferentes para que tomen conocimiento de los problemas que ellos presentaron, para que sean corregidos en el nuevo proceso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la prorroga seria hasta el 31 de diciembre

ASESOR JURÍDICO

- si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy a entregar un informe de la Dirección de Control que fue solicitado por la Concejal Spichiger sobre los fuegos artificiales.

- Dadas las explicaciones de Don Paulo tenemos que pronunciarnos por la prórroga de tres meses de la empresa actual que es CINEL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- sería importante que debiera haber estado el Director de Operaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación de la prórroga de la empresa de mantención de alumbrado público por 3 meses, en votación , unánime ACUERDO N° 168
- ENTREGA DEL PADEM 2010 esta es la planificación de la educación que se entrega todos los años

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINZA

- tenemos plazo hasta el 15 de noviembre

DIRECTOR DAEM

- efectivamente este es el documento técnico de planificación y está normado en la ley 19.410 y obliga a todos los municipios a tener un plan anual de desarrollo de la educación municipal, se le entrega al Concejo para esta oportunidad para su análisis y su estudio y se somete a comisión y al 15 de noviembre vence el plazo para su pronunciamiento

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quería una reunión de comisión para el lunes a las 17:00

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo que pasa es que tenemos que estar los 6 porque tiene que ser aprobada por todos

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- también se entrega a la dirección provincial de educación y al igual que los colegios, tiene 15 días para analizarlos y hacer las modificaciones.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se acepta la sugerencia del director que una vez analizada por la Dirección provincial tener una reunión de comisión para poder nosotros exponer los puntos necesarios.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINZA

- 19 de octubre a las 17.00 horas

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- quisiera entregar un solo antecedente para que lo tenga en consideración y este es un trabajo que se hace con una comisión comunal que recibe las inquietudes de los establecimientos, esta comisión esta integrada por directores, jefes técnicos, profesores, analiza todas las problemáticas y se van definiendo los objetivos y los planes de acciones , es un documento trabajado con participación de la comunidad educativa y refleja la necesidades que hay que dar solución

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto del PADEM 2009 si hay situaciones pendientes.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- siempre quedan situaciones pendientes, la ley nos obliga a planificar para el año pero nosotros le hemos dado continuidad y esos aspectos que quedan se toman en el PADEM siguiente y esto parte con una evaluación del PADEM 2009 y aquellos aspectos que no fueron resueltos se asumen en el PADEM siguiente y así vamos avanzando.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿hay algo que sea importante y que allá quedado pendiente?

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- SI , SI HAY COSAS que son de consideración

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DE SUBVENCIONES,**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿fueron entregadas las subvenciones que fueron aprobadas hace más de un mes atrás?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **VAMOS** hacer las consultas

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

- Hoy día me toco entregar algunas subvenciones a centros de Madres

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- a todas se le entregaron o algunos

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- no es un tema que tenga que ver yo pero hoy día es entregaron a cuatro centros de madres

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- es sólo por centros de madres.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- no podría darle esa información.

SRA. MAGALY PÉREZ

- el Alcalde tuvo una reunión con los centros de Madres en la semana y ahí les manifestó que les iba a entregar a los centros

de Madres que estaban okey y se que para la próxima reunión va hacer para el resto de las instituciones restantes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Cuándo?

SRA. MAGALY PÉREZ

- desconozco la fecha pero si va hacer todos de una sola vez.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de la subvención a ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO por \$ 100.000 para arriendos y eventos , se aprueba ACUERDO N° 169
- Por la aprobación de la subvención a club adulto mayor Nueva Esperanza por \$ 100.000 para viaje a Isla Negra, se aprueba ACUERDO N° 170.
- Por la aprobación de la subvención a Centro Cultura Pintura Costa Hermosa por \$ 100.000 para materiales y profesor, se aprueba ACUERDO N° 171.
- Por la aprobación de la subvención a Club de Pesca y Caza y tiro al platillo Los Castores por \$ 100.000 para materiales de pesca y caza, se aprueba ACUERDO N° 172.
- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo recordar que para el viernes está solicitada la reunión de comisión DIDECO.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo no alcanzo a llegar a las 17.00 por problemas de trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ME GUSTARÍA pedir aprovechando que está el Director ver la posibilidad de realizar una auditoria a la oficina de la Juventud.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuando se pide una auditoria se tiene que llevar a votación ¿o no es necesario?

ASESOR JURÍDICO

- yo sugiero dejarlo planteado y si hay un problema legal se los hacemos ver.

DIRECTOR DE CONTROL

- los Concejales son los unidos que pueden pedir en forma directa algún tipo de información a la contraloría interna y si lo quieren hacer como auditoria tendrían que pedir el acuerdo o sino el Concejal la puede pedir directamente a mi y si se la tengo que entregar de conformidad a la ley.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es esta oportunidad lo que esta pidiendo el Concejal es una auditoria administrativa, una auditoria programada.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- si le hacen llegar información a Don Ricardo también me la hacen llegar a mí.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- seria bueno que se la hicieron llegar a todos los Concejales, y es para saber la situación financiera en que está la oficina y seria bueno tener esa oficina funcionando y operando y que tiene un presupuesto cercano a los \$ 13.000.000 y saber en que se han ido gastando los dineros, y por eso solicite cuando se habían gastado en la actividad del Día de la Juventud y que seria bueno no tener solo eso sino como se ha ido manejando la oficina durante este año.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería manifestar mi preocupación por la actividad que aparentemente se va a desarrollar porque no se nos ha informado que extraoficialmente sería el 11 de octubre, que es la feria costumbrista coincidiendo con la muestra folklórica de Puente Colmo, quiero manifestar mi desazón porque la muestra folklórica de Puente Colmo que es una escuela municipalizada que ha sido un orgullo para nosotros, creo que debiera contar con todo el apoyo del municipio y si existe una actividad de las mismas condiciones el mismo día es difícil que se pueda manifestar el apoyo de la misma forma que se ha manifestado en las anteriores, además que está dentro del presupuesto municipal y quisiera saber respecto al tema como se va a llevar a cabo.

SRA. MAGALY PÉREZ

- tengo entendido que es la feria costumbrista, el domingo 11 por la convocatoria que se ha entregado a las instituciones que van a participar.

DIRECTOR DIDECO

- se está trabajando paralelamente en las dos actividades entendiendo que a ambas se le va a apoyar de la misma forma y en ningún momento tratando de poner una sobre la otra si no que apoyándose a ambas. Entendiendo que hay tradiciones involucradas y entendiendo que hay otras que son innovadoras sin perjuicio de aquello y producto que se trata de una actividad que se está planificando yo pediría que se diera la oportunidad que se informara por escrito más contundentemente la próxima sesión del Concejo para que no allá duda.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que pasa es que el próximo Concejo va a ser tres días antes de la actividad, porque más allá del apoyo técnico que el municipio pudiese prestar a ambas en paralelo, dejar claro que los grupos son los mismos, que tiene que repartirse en las dos actividades y el repartir fuerzas en vez de apoyar a una y no veo la razón de que sea el mismo día pudiendo verse debilitada una actividad tan importante para el folclor comunal y que la empresa RPC que siempre la había apoyado hoy día no lo está

haciendo y es importante que como municipio y escuela municipal debiéramos estar todos reunidos.

DIRECTOR DIDECO

- en relación a lo que plantea la Concejal en relación a la fecha yo puedo hacer entrega de un informe, pero entiendo que no son los mismos grupos, pero de aquí al lunes se le hace un informe por escrito de cada actividad y de como va hacer abordada.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- era solo dejar de manifiesto que coinciden estas dos actividades municipales y rara vez sucede y similares.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo quiero dar lectura a un párrafo para que quede en acta de la respuesta de Control a lo que había solicitado en torno al llamado a licitación de los fuegos artificiales dice “ en lo que respecta a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la cuenta indica lo siguiente; que no existe disponibilidad ni financiera ni presupuestaria respecto al llamado a licitación” y solicitarlo que cuando se tuviera la respuesta del Gobierno Regional se nos pudiera informar a todos los Concejales de cual es el resultado de la gestión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me hubiera gustado que estuviera la directora de Finanzas , para hacer unas consultas y además que todos saben que se encontraron unas osamentas en un sector de Concón donde están siendo analizadas por unos arqueólogos y esas osamentas tiene un valor de monumentos nacionales y esas osamentas tienen que quedar en nuestro museo y que el que está descubriendo esas osamentas está trabajando a honores , no hay una ley que financie ese trabajo y como el beneficio es para nuestra comuna y por eso quería ver si hay alguna norma que financie los gastos de esa gente , que son gastos de alimentación, bencina, un material que están usando y yo estuve con ellos y ellos manifestaron que no reciben financiamiento de nadie y están sacando plata de su bolsillo por la vocación de

profesional que es y para entregar todo ese material para entregárselas al museo de Concón y que es municipal o ver una empresa privada para financiar eso y equiparar los gastos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- siguiendo el tema y no restando la importancia que tiene la alimentación a la gente, a mi me preocupa mucho de que se ha hablado de que las osamentas van hacer llevadas a Santiago y me preocupa el tema legal y saber si la ley permite que esas osamentas puedan quedar en Concón o se puedan a llevar a otros destinos , porque lo mas importante es que queden en la comuna

SECRETARIO MUNICIPAL

- yo voy a hablar con el Alcalde para ver que tipo de gestión podemos hacer e intervenir y procurar que esos restos queden en dominio del museo de Concón, vamos hacer las gestiones pertinentes.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- usted deja entredicho procurar que queden en Concón porque o si no va pasar como hoy que no sabemos que pasa y la municipalidad no está empotrada en el tema y va a terminar en el museo de otro sito y no como corresponde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- según la versión del arqueólogo que está trabajando en el sector, monumentos nacionales, las osamentas tienen que quedar en el lugar donde fueron encontradas siempre y cuando exista un museo , eso lo tengo por cierto, porque me lo dijo el arqueólogo y hay que formalizar el asunto.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- en la página Web e insisto al igual que el Concejal Urenda hecho de menos que este tipo de noticias no este siendo resaltada en el sitio municipal que tenemos, por lo tanto solicitaría que fuese incorporado el tema con prontitud y que además aprovecho de consultar y que lo consulte hace varias

semanas sobre la licitación de la página Web y que a la fecha no nos ha llegado ningún informe de quien se la adjudicó, desde cuándo entra en vigencia la nueva página y en la última semana he visto que la página no ha tenido ningún movimiento, quisiera saber que está pasando, quien se la adjudicó y cuando vuelve a retomar el tema.

DIRECTORA DE FINANZAS (S)

- la página Web fue licitada, hay un expediente que contiene los datos y en estos momentos estamos trabajando en el proyecto de presupuesto del 2010 y terminando el presupuesto que tenemos que entregarlo este viernes se va proceder a efectuar una modificación presupuestaria porque cuando se licitó el tema de la página Web no se sabía si se iba a adjudicar una empresa o una persona natural por lo que al adjudicarse una persona natural nosotros debemos presentar una modificación para pagar ese servicio, los fondos están disponibles pero no en la cuenta que debería ser, hay una persona que tiene la página a cargo y que está trabajando con la persona que se la adjudicó y en ese tema estamos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- han pasado varias semanas y por ley se nos debe notificar a la semana siguiente las licitaciones efectuadas y quiero que se me informe lo más luego posible para saber las condiciones y que quiero saber desde cuándo entró en vigencia la nueva página porque por lo que podemos detectar es que la página está mucho más lenta en términos de información que lo que era hace tres meses atrás.

DIRECTOR DE DIDECO

- en relación al tema del museo, y el municipio ya tomó contacto con los arqueólogos y lo hizo a través del encargado del museo y están en conversaciones de la situación jurídica al respecto, ellos no tienen claridad porque no son abogados de donde debe quedar las osamentas que están siendo encontradas y que corresponde a monumentos nacionales y más específico al consejo regional de monumentos nacionales, pero más allá de eso quiero dejar establecido que efectivamente el museo ya tomó contacto con los arqueólogos y cualquier otra alternativa

que sea viable apoyar a estos arqueólogos por lo menos de este director que está a cargo de la cultura y el museo va a tener todo el respaldo y ojala de todo el Concejo municipal y si para eso hay que hacer alguna modificación al presupuesto o hacer gestiones con la empresa privada nos ponemos a disposición.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo traje a la mesa porque estuve con ellos en la mañana y me aclararon bien lo de las osamentas para que queden en nuestro museo pero me impresionó que ellos no tengan ningún ente que los pueda financiar y por eso que lo traje a la mesa.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera manifestar mi preocupación por la investigación interna que lleva varios meses tal como lo hice ver hace unas semanas atrás en el Concejo respecto a conocer quien llevara el proceso, me preocupa que a la fecha no tengamos un nuevo fiscal, además que una de las implicadas es la Directora de Finanzas y en un proceso de entrega de presupuesto para el próximo año y si bien a Marcia Villegas le ha tocado tomar el cargo creo que es importante la celeridad que se le pueda dar a esta investigación, porque el hecho de llevar tantas semanas sin fiscal, me preocupa el retraso que está teniendo el termino de esta situación y por otro lado las otras situaciones, me preocupa que no se hayan tomado las medidas respecto a situaciones delicadas y que se están extendiendo por mas de la cuenta y creo que todo tiene su limite y por lo contrario tendremos que concurrir a la Contraloría para que se tomen las medidas que se debieron de haber tomado hace mucho tiempo atrás .

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- jurídicamente me gustaría que nos dieran los plazos y que es lo que nos interesa y cual es la situación en estos momentos.

ASESOR JURÍDICO

- solamente quisiera señalar que estamos dentro de los plazos y se pidieron las pruebas respectivas y están los decretos hoy día listos , la verdad es que me hubiera gustado hoy día poder dar el nombre del nuevo Fiscal pero no se pudo porque el Alcalde

no pudo firmar el Decreto ya que ha estado todo el día en Valparaíso y creo que mañana tendría que estar firmando el decreto y mañana se les podría informar quien es el nuevo fiscal y vamos a tratar de dar la mayor celeridad,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿estamos dentro de los plazos legales que corresponde?

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- si, no tenemos ningún problema.

DIRECTOR DE CONTROL

- los plazos están determinados y para cualquier efecto el fiscal es un funcionario mas dentro de la municipalidad y si no acata lo que dice la ley, el sumario dentro o fuera del plazo va a tener una resolución , y si esta fuera de plazo responderá el fiscal y para tranquilidad el sumario tiene que pasar por la Dirección de Control y si hay alguna cosa que no corresponde lo puedo objetar y las sanciones tiene que ser acorde al mérito, a los agravantes y a las atenuantes y las pruebas que se rinden en el sumario y esta todo reglamentado.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo lo quería llevar a la mesa porque mas allá que el sumario este dentro de los plazos de investigación es el tiempo que se han demorado en nombrar al nuevo fiscal lo que me preocupa porque la investigación se ha visto detenida durante todo este tiempo.

DIRECTOR DE CONTROL

- también había un tiempo para nombra el nuevo fiscal.

ASESOR JURÍDICO

- quisiera agregar además que el recurso de protección que había sido interpuesto por la funcionaria fue conocido por la Corte de Apelaciones y fue rechazado , así que la Corte estimó que el sumario se ajustaba a derecho por lo tanto debía continuar.

DIRECTOR DE CONTROL

- quiero aclarar algo para que no se confundan los Concejales, el recurso de protección fue rechazado mas bien por extemporáneo de la presentación que hace la funcionaria porque dentro de las atribuciones que tiene el Alcalde está la facultad para instruir una investigación con respecto a un hecho que haya o exista una irregularidad y ese el fundamento legal y lo que hace el Alcalde instruye un sumario para verificar si existe o no una irregularidad , pero este sumario no está fchado, pero interponer un recursos para ver si tengo o no tengo la facultad era un poco tirado de las mechas porque la funcionario posteriormente cuando salga el fallo tiene todos los recursos y dentro de las cosas y puede interponer nuevamente UN RECURSO de protección porque puede que encuentre que sea ilegal la resolución o arbitraria, ese fue el argumento y no que no haya sido acogido la solicitud a la funcionaria.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es parte del proceso.
- Ver la posibilidad a través de la administración municipal de mandar una carta o oficio mas que nada preventivo producto de que el domingo pasado y en deporte hay una selección de un equipo de 17 años que esta participando en un campeonato regional , los cuales fueron a participar con el equipo de Nueva Aurora donde fueron atacados drásticamente con piedras e hicieron daños en el bus y cada partido que se está originando y cada selección o cada fin de semana que se eliminan equipos esta violencia va aumentando día a día y no esperemos que salga un niño con alguna lesión grave y nosotros no hemos hecho nada , mandar una oficio a la ANFA con copia al Intendente por lo que a seguridad se refiere que demos un aviso de alerta a una situación que puede originar una catástrofe que tengamos todos que lamentar, la gente está muy violenta y hay muy poca seguridad y poner una luz de alerta, no se como ente colegiado podemos intervenir.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no solo a él sino que también a carabineros.

- cuando jugaron aquí ya vimos una lluvia de piedras.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- esto está ocurriendo en toda la región, y yo pedí que esto está mandado desde la dirección de fútbol amateurs.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por eso que digo que esta carta se envíe a la asociación regional para que tomen cartas en el asunto

DIRECTOR DIDECO

- el bus forma parte de los servicios que se prestan a la comunidad y nosotros cumplimos con otorgarle el beneficio para que se puedan trasladar, porque de lo contrario no podrían hacerlo y seria un doble problema, comparto lo que aquí se ha dicho y respecto de la seguridad pública el que está a cargo es la Gobernación hay que oficiar con copia al Gobernador, el bus en que viajaron fue aporte de la municipalidad y que efectivamente hubo un daño mayor al bus y gracias a Dios solo fue al bus y el lado positivo es que el contrato que se tiene seguro para ataques de este tipo y también yo aquí me permito dejar una pregunta que es mas de fondo y si efectivamente compartiendo que es un tema general y que puede pasar en cualquier parte de la región pero que pasa con aquellas instituciones que siguen pidiendo buses y nosotros tenemos casi el deber de prestar ese servicio así mismo estamos siendo conciente que hay una escalada de violencia y en consecuencia es un poco ser casi solidariamente solidario con lo que le paso al bus , hay que darle vuelta a esa situación y si no prestamos esos servicio ¿Qué pasaría?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la instancia que igual se preste el servicio y que el bus se guarde en una comisaría o un retén y se manda a buscar escoltado, buscar acciones que no permitan que pase lo que pasó.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo conversé extraoficialmente con Don Miguel y es que hay un rumor en el Liceo que el viaje de Andorra no se hace y yo les dije que había hecho la consulta y que se me dijo que estaba dentro del PADEN, ayer fueron 5 apoderados, que están muy preocupados porque los profesores les dicen que el viaje no va.

DIRECTOR EDUCACIÓN

- es más que nada desinformación de los profesores, yo ya tomé carta en el asunto y me entrevisté con la directora para iniciar el proceso de selección y si se hace, está dentro de la programación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- faltaría información de los profesores.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería mencionar que en la sesión anterior quedaron algunos puntos pendientes y uno de ellos era que el Alcalde se había comprometido a incorporar en esta tabla el llevar a acuerdo la carta dirigida al Intendente del proyecto minimización con la unidad de residuos sólidos del Gobierno Regional y no fue incluido, yo envíe un e-mail y al parecer sería incluido para la próxima tabla,
- lo otro era respecto a la solicitud de la exposición de la encargada de medio ambiente de la declaratoria zona humedal.
- y la explicación por escrito del Director de DIDECO respecto a la ausencia que no se nos hizo llegar.

DIRECTOR DIDECO

- la hice llegar pero al Alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Don Hugo, íbamos hacer algunas consultas respecto a que mas que saber el tenor de las fallas de las empresas de mantención, por que ocurre, en que están fallando y si la empresa que está participó en la licitación.

- Con respecto a la propuesta de alumbrado público, como dice el acta de evaluación, participaron 6 empresas y en la apertura una de ellas no cumplió con un requisito básico y quedó fuera, de las 5 que evaluó la comisión cada una de ellas primero participó la empresa INCO y que dentro de los requisitos de esta propuesta era que tenía que tener un profesional Ingeniero eléctrico y esta empresa no lo presentó, Ingeniera Mec dentro de lo que se le pedía era que tenía que tener un camión grúa con una escala telescópica de 15 metros y presentó una por 13.5 metros, luego no cumplía lo que establecía las bases y la empresa CITELUZ para presentar su persona técnico debía llenar un formulario y solo puso dos personas, Empresa Chilquinta dentro de lo que se pedía respecto a la atención de la gente que llama por fallas se le pedía un teléfono exclusivo para Concón y ellos presentaron una línea 800 y la comisión hizo el llamado y ese número es para toda la región y las demoras iban hacer atendidas a las 24 o 48 horas, y por último la empresa CINEL dentro de los requisitos se pedía era que tenía que tener experiencia debidamente acreditada y con una evaluación de 1 a 7 y esta empresa presentó bastante certificados pero no traía ese valor, la comisión estimó y para darle la debida seriedad al tema de esta evaluación tuvo que dejar a todas las empresas afuera, esos son los antecedentes en relación a esta propuesta pública

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esos certificados que piden con notas se los piden a las mismas municipalidades en que ellos han entregado servicios.

DIRECTOR DE OPERACIONES

- o a las empresas que ellos han prestado servicios.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿nos pidieron un certificado a nosotros?

DIRECTOR DE OPERACIONES

- nos pidió un certificado, pero del año pasado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero ellos los pidieron así, ¿no se lo dieron con nota?

DIRECTOR OPERACIONES

- es que me lo pidieron el año pasado para presentarlo en otro municipio.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hoy me llamaron de la junta de vecinos de Lomas de Montemar y que había ingresado un reclamo respecto a la solicitud de incorporación al presupuesto del 2010 de las áreas verdes de Costa de Montemar y la recolección de aseo.

DIRECTOR OPERACIONES

- respecto al sector de Lomas de Montemar ustedes no deben olvidar que eso ya fue incorporado este año a contar del 01 de enero, en el sector Los Abedules se incorporaron 24.000 metros cuadrados de áreas verdes en ese sector y eso ya fue acogido.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- parece que el otro sector es que queda.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estaba pendiente un informe respecto a la proliferación de las mediaguas que se están instalando en el sector de La Palmera y si hay algún resquicio para sacarlos de ahí.

ASESOR JURÍDICO

- vamos a pedir un informe.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- seria bueno tener un informe de eso porque estamos sentando un precedente.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es muy fácil que proliferen y de una casa tengamos diez, una población pequeña

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- con respecto lo que dijimos hace dos Concejos atrás de las mediaguas que está proliferando en Las Palmeras y que se iba hacer una gestión con el Gobernador para eso.

DIRECTOR DIDECO

- y también en función del oficio que hiciera llegar nosotros tomamos la medida de hacer un catastro íntegro de todas las viviendas que están ahí, con un control de identidad de las personas que habitan ahí, preguntando quien le dio la autorización para instalarse ahí y de donde provienen los materiales de construcción, esa recopilación de antecedentes ya está y ahora vamos a evacuar un informe respecto de la situación porque son alrededor de 12 familias y hay situaciones que son complejas porque van a venir en el informe. Por ejemplo hay unos terrenos que son de SERVIU que no se podrían haber vendido pero la gente que se erradicó, vendió esos terrenos a las personas que los están ocupando y situaciones como esa que no pueden ser, pero las contactamos en terreno, junto con el informe es tratar de dar una solución a la problemática allí plantada, si ustedes me preguntan no dice sólo relación con la mera evacuación de ellos, son 11 familias que están ahí y lo que estamos tratando de ver y plantear algún tipo de solución y que esta pase de poder generar algún comité o acogerlo en otro comité, cosa de no tener que erradicar por la fuerza que finalmente constatamos que todos son de Concón, por una parte está el conducto legal con la Gobernación pero desde el punto de vista social tiene que dársele una solución y por acto seguido nosotros tenemos que ser capaces de guerrear una alternativa.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esas son las gestiones que se están requiriendo hace dos sesiones atrás respecto a esa gente, lo ideal es parar el asunto porque cada día esta proliferando esto.

- el director lo ve desde el punto de vista social, hay que ver si han participado por la EJE y otras soluciones y hay que verlo porque es fácil instalarse ahí y saltarse todos los conductos regulares, ahí tenemos la vía legal que el director de obras notificara los decretos de demolición porque para parar un palo hay que tener un permiso, si es un área verde o de SERVIU hay que avisarles a ellos y la vía más rápida es que el director de obras notifique los decretos de demolición y colocar un letrero que está prohibido, lo mismo que en Forestal que primero llegó uno y no se dieron cuenta ya estaba completo y la municipalidad tiene que hacerse cargo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay que acelerar.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo creo que también hay un problema en la Isla porque había un catastro de las personas que estaban ahí y si van a ver ahora ingresaron 4 personas más y también es un problema social, y también es grave, pero hay que buscar una solución.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el sector de la Isla hay un trabajo porque hay varias viviendas que no están regularizadas, pero son situaciones que hay que abordarlas porque la gente se está instalando.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera hacer una pequeña excepción con el tema de Las Isla y que fue abordado por el señor Alcalde, porque fuimos a visitar el sector de La Isla y el Alcalde traspasó este problema al Consejo de Defensa del Estado porque son ellos los que tienen que resolver el tema de la toma de terrenos y todo el sistema ilegal que es inmenso y es mucho más grande que el de Las Palmeras y fue traspasado hace un par de semanas atrás.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- efectivamente es un problema de magnitud enorme que supera la capacidad de la municipalidad para afrontarlo, por eso el Concejo de Defensa del Estado es el que tiene las atribuciones para hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo mas tema se cierra la sesión, siendo las 17:10 horas.

**PAULO PÉREZ VILLABLANCA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**